Construcción de vivienda vinculada a explotación agropecuaria. Situación: parcelas 434, 336, 333 y 332 del polígono 10. Promotor: D. José Manuel Martorell Pastor, en Torre de Don Miguel.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 6 de junio de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

## *ANUNCIO de 23 de junio de 2014 sobre construcción de gasocentro. Situación: parcelas 164 y 165 del polígono 6. Promotor: ES La Casareña, SL, en Casar de Cáceres.* (2014082444)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de gasocentro. Situación: parcelas 164 y 165 del polígono 6. Promotor: ES La Casareña, SL, en Casar de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de junio de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

## *ANUNCIO de 23 de junio de 2014 sobre construcción de vivienda vinculada a explotación agraria. Situación: parcela 1 del polígono 18. Promotor: Leyme Asesoría e Inversiones, SL, en Berzocana.* (2014082445)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda vinculada a explotación agraria. Situación: parcela 1 del polígono 18. Promotor: Leyme Asesoría e Inversiones, SL, en Berzocana.